

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la elaboración y ejecución de la guía metodológica para el fortalecimiento de capacidades sociales para fomentar la cohesión social y la integración cultural dirigido a liderazgos comunitarios

1. NATURALEZA DE LA CONSULTORÍA:

Consultoría de categoría “B”

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

El contexto migratorio de la región de América Latina y el Caribe ha cambiado en los últimos años. El flujo migratorio en esta región ha ido en aumento, principalmente a consecuencia de la crisis humanitaria de Venezuela, de donde han salido 7.71 millones de personas. Perú, con una población estimada de 33.4 millones de habitantes, se ha convertido desde 2017 en el segundo destino prioritario de la población refugiada y migrante (RyM) venezolana.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Misión en el Perú, acompaña al Estado peruano, desde hace más de una década, en sus iniciativas para promover una migración segura ordenada y regular, con protección de las personas más vulnerables. El Perú cuenta con una política nacional migratoria que ha considerado principios, objetivos y lineamientos del marco de gobernanza sobre migración, aprobado por los Estados miembros de la OIM en 2015. De esta manera, reconoce la normativa internacional de los derechos humanos y coloca en el centro de atención el bienestar y la inclusión social de los migrantes.

El Perú se ha convertido en destino de migrantes internacionales, por lo que esto es un desafío importante para todos los sectores del Estado, que realizan esfuerzos para brindar una respuesta adecuada a este flujo de personas de distintas nacionalidades que decide asentarse en el territorio. Según el plan de respuesta para refugiados y migrantes 2023 - 2024, esta población se enfrenta a un ambiente marcado por la discriminación, la xenofobia, los estereotipos, los discursos en contra y la restricción de sus derechos a causa de estos factores. Por lo cual, se ha determinado la necesidad de actividades que promuevan la integración y sensibilización de la situación de los RyM para la reducción del impacto negativo de la discriminación y la xenofobia.

Pese al cierre de las fronteras terrestres debido a la pandemia desde marzo 2020 hasta febrero 2022 se ha observado un flujo continuo de ingresos de personas refugiadas y migrantes venezolanas a través de la frontera norte del país, específicamente por Tumbes, lo cual aún continúa actualmente. Muchas de las personas migrantes se han asentado en distintas ciudades de la costa peruana.

Desde el 2019 la sub-oficina de OIM Tumbes viene desarrollando talleres, capacitaciones, cursos y diversas estrategias de trabajo con liderazgos comunitarios. Actualmente existen alrededor de 16 organizaciones de base comunitaria y liderazgos individuales con los cuales se viene trabajando en conjunto por la construcción de una región que acoja a las personas refugiadas y migrantes.

2. PROYECTO DE LA OIM O DEPARTAMENTO DE LA OIM AL QUE EL CONSULTOR PRESTA SERVICIOS:

IS.0137.PE10.D4.02.006- Conduct coaching, empowerment and leadership training to foster social cohesion and cultural integration.

En coordinación con la jefa de la Sub - Oficina en Tumbes y la asistente de proyectos de inclusión económica y social de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM-Perú), la persona contratada la elaboración y ejecución de la guía metodológica para el fortalecimiento de capacidades sociales para fomentar la cohesión social y la integración cultural dirigido a liderazgos comunitarios de la región de Tumbes.

Los honorarios por todo concepto (honorarios, impuestos u otros) que la OIM abonará la persona contratada por las actividades a realizar es por un monto total de S/ 9,900 (nueve mil novecientos con 00/100 soles) **a todo costo**.

3.2 Objetivo General

- Fortalecer las habilidades sociales, de comunicación y liderazgo en temas de manejo de conflictos, gestión de las emociones, liderazgo, prevención de la xenofobia e interculturalidad dirigido a lideresas y líderes comunitarios de la región de Tumbes.

3.3 Objetivos específicos

- Realizar un guion metodológico del desarrollo de sesiones que cumplen un total de 40 horas pedagógicas.
- Capacitar a 45 lideresas y líderes comunitarios en la región de Tumbes en temas de liderazgo, manejo de conflictos, gestión de las emociones, prevención de la xenofobia e interculturalidad.
- Realizar una sesión de integración para líderes y lideresas de la región Tumbes.
- Realizar reconocimiento a nuevos liderazgos que participen en el espacio de trabajo.

3. Consultores de categoría “B”: Productos concretos y mensurables de la misión asignada

La consultoría de categoría “B” se deberá ejecutar en un plazo máximo de **treinta (30) días calendario**. A los cinco (5) días calendario de la firma del contrato, el/la consultor/a deberá presentar un Plan de Trabajo. La consultoría se desarrollará de manera semi presencial, la primera fase será virtual donde se elaborará la guía metodológica para los talleres, los materiales físicos y los PPT. La segunda fase será de manera presencial para ejecutar las capacitaciones y la sesión de integración a las lideresas y líderes de la región de Tumbes seleccionadas y coordinadas por la persona contratada en conjunto con la Sub-Oficina Tumbes- OIM.

La persona contratada deberá considerar desarrollar temas seleccionados del guion metodológico para un aprox. de 45 personas. Se brindará dos talleres: un grupo A conformado por 20 y el grupo B conformado por 25 personas, además de una sesión de integración donde participan los dos grupos (considerando que la metodología para el grupo 1 debe ser dirigida para nuevos liderazgos que se están integrando y el grupo 2 para liderazgos que tienen dos años o más de participación comunitaria).

La consultoría requiere tener en cuenta los siguientes requisitos para los talleres y última sesión de integración:

- i. Almuerzos para cada participante
- ii. coffee break
- iii. 45 pines
- iv. 1 banner

Los diseños de los pines y banner serán coordinados con el punto focal de comunicaciones de la Sub-oficina Tumbes.

Remuneración fraccionada en dos pagos:

I. Primer Producto

- La guía metodológica para las capacitaciones la cual debe tener una portada que será coordinada con el punto focal de comunicaciones de la Sub-oficina Tumbes,
- Programa de la sesión de integración de liderazgos.
- Los PPT y materiales que se usarán para las capacitaciones.
- Lista de la selección de las personas que realizarán las capacitaciones.
- Entrega de banner y pines (previas coordinaciones con punto focal de comunicaciones de la Sub-oficina Tumbes)

Fecha de entrega del primer producto: a los 10 días calendario de la firma de contrato. A los 5 días calendario después de haber sido entregado el informe este deberá contarse con la aprobación y revisión de OIM Perú para poder ejecutarse.

Monto para abonar por el producto: S/ 3,000 (tres mil con 00/100 soles).

II. Segundo Producto

- Informe final donde se debe incluir:
 - La guía metodológica usada en las capacitaciones con las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.
 - El programa de la sesión de integración, con las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.
 - Lista de asistencia de los participantes de los talleres.
 - Evidencias de la ejecución de las capacitaciones y la sesión de integración como Fotografías, videos, etc.

Fecha de entrega del producto: a los 25 días calendario de la firma de contrato. A los 5 días calendario después de haber sido entregado el informe deberá contarse con la aprobación y revisión de OIM Perú.

Monto para abonar por el producto: S/ 6,900 (seis mil novecientos con 00/100 soles).

4. Indicadores de desempeño para la evaluación de los resultados

- I. **Entrega de los productos:** Se espera del consultor o consultora puntualidad en la entrega de los productos de la consultoría.
- II. **Calidad de los productos y/o documentos:** Todos los productos y/o documentos elaborados por el/la consultor/a deberán cumplir con criterios de calidad, respetando la normativa nacional y lineamientos internacionales de manejo epidemiológico y de propiedad intelectual. Asimismo, el formato para la entrega de documentos deberá ser fuente Arial, tamaño 10 a espacio y medio.
- III. **Enfoque inclusivo:** Todos los productos entregados por el/la consultor/a deberán contemplar inclusión de la población con discapacidad, indígenas, refugiada y migrante, afectada por trata de personas y/o delitos afines. En la misma línea, se deberá incluir enfoques de género, interculturalidad, territorialidad y derechos humanos.

5. Experiencia o competencias requeridas

- Licenciado o Bachiller en Psicología, Sociología, Antropología, politólogo o afines.
- Experiencia general en el sector público o privado de al menos dos (2) años.
- Experiencia en la creación y ejecución de talleres presenciales y virtuales en temas de liderazgo, manejo de conflictos, gestión de las emociones, prevención de la xenofobia e interculturalidad dirigidos a liderazgos comunitarios.
- Experiencia en la creación y ejecución de talleres sobre interculturalidad.
- Experiencia como facilitador/a talleres dirigidos a liderazgos comunitarios.
- Experiencia de trabajar con población refugiada y migrante.

IMPORTANTE:

Las personas interesadas en presentar sus postulaciones podrán hacerlo hasta el 22 de noviembre del 2023 hasta las 23:59 horas, al correo rrhhlma@iom.int adjuntando:

1. Carta de presentación.
2. CV actualizado incluyendo 3 referencias laborales (supervisores directos, correo electrónico corporativo, teléfono, puesto).
3. Copia legible de documento de identificación.

- Colocar en el asunto del mensaje: **“RRHH 108_2023 Consultoría para el fortalecimiento de capacidades sociales”**

- Únicamente aquellos candidatos preseleccionados serán contactados para entrevistas vía email.

NOTA: Se les solicita tener presente que la capacidad de nuestro servidor solo permite la recepción de correos de hasta 10 MB.